



BOLETÍN INFORMATIVO DCV No. 136

8 de septiembre de 2004

PORTAFOLIO PARA OPERACIONES REPO

Nos complace informarles que atendiendo una iniciativa de los usuarios del depósito en el sentido de flexibilizar los valores predefinidos para las operaciones Repo, desde el pasado 7 de septiembre los agentes pueden seleccionar, inicialmente, en las operaciones Repo con el Banco de la República, código 431, y en los Repos Intradía, código 436, el portafolio del cual quieren que el sistema tome los títulos que van a ser entregados como colateral en la operación.

Para el efecto, bastará con seleccionar de la lista desplegada por el sistema, el nuevo portafolio deseado. Por defecto, el sistema siempre propondrá el portafolio previamente definido por los agentes para este tipo de operaciones, en caso de no modificar esta información, el sistema seleccionará los títulos del portafolio propuesto.

Esperamos esta nueva facilidad les permita hacer un uso más eficiente de su portafolio en el DCV.

Cualquier inquietud sobre el particular, será atendida en nuestra Sección de Servicio al Cliente.

Atentamente,

DIONISIO VALDIVIESO BURBANO
Director
Departamento de Fiduciaria y Valores



Sección de Servicio al Cliente - DFV

Teléfono Directo: 3430444

Conmutador: 3431111 - Extensión 2008

Fax: 2819990-2864028